MUNICIPALIDAD DE F.YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

Resolución No. 69/2011

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA FBRICEL COMUNICACIONES PARA LA ADQUISICION DE DESMALEZADORA.

FULGENCIO YEGROS, 30 de junio de 2011

VISTO: El articulo 16 de la ley 2051/03 en su modalidad N° donde especifica los tipos de contratación y teniendo encuenta el informe del Comité de Evaluación de la institución, de fecha 30/06/2011 y;

CONSIDERANDO:

1) Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: *"Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA, se presentaron las siguientes oferetas: 1)FABRICEL COMUNICACIONES 2) INFOWORLD 3) PC's SERVICIOS 4)ALL SERVICES resulta la más solvente, la presentada por la Empresa Fabricel Comunicaciones para la* ADQUISICION DE DESMALEZADORA, *según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Decreto. Reglamentario Nro. 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa el trabajo referido.*

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y considerando la ley 1294/87 en su ART. 62° Inciso g) y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la Empresa *Fabricel Comunicaciones para la* ADQUISICION DE DESMALEZADORA, *por un valor de hasta Gs. 3.305..000 (Guaranies, tres millones trescientos cinco mill)*

Art. 2º. **COMUNICAR** a la empresa Adjudicada y a los demás oferentes presentados.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

.....
Primitivo Lopez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FULGE... YEGROS
Intendencia

.....
Avelino Dávalos Estigarribia
Intendente Municipal